

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR EL FORMATO CB - 0803 PENSIONADOS FALLECIDOS

Formato CB-0803 PENSIONADOS FALLECIDOS con el fin que la información sea registrada correctamente.

I. DEFINICIÓN:

El formato CB-0803, es el registro detallado de los valores reconocidos por concepto de última mesada y de auxilio funerario de las personas pensionadas fallecidas durante la vigencia reportada.

II. INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL CONTENIDO GENERAL DEL STORM.

ENTIDAD: Relacione el código de la entidad o sujeto de vigilancia y control fiscal que reporta el informe.

PERIODICIDAD: Registre la periodicidad a la cual pertenece el informe a reportar según corresponda.

FECHA DE CORTE: Registre la fecha a la cual corresponde el informe (AAAA/MM/DD).

III. INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL CONTENIDO ESPECÍFICO DEL FORMATO.

Las cifras reportadas en este formato deben ser expresadas en pesos colombianos (COP).

Registre los datos de fechas con el formato (AAAA/MM/DD).

- Número Consecutivo: Indique en orden consecutivo el número personas fallecidas.
- Número de cédula: Señale la identificación del pensionado fallecido.



"Por un control fiscal efectivo y transparente"

- Apellidos y nombres: Registre los apellidos y nombres del pensionado fallecido.
- Fecha de certificado de defunción (AAAA/MM/DD): Indique la fecha en la cual se expidió el Certificado de Defunción del pensionado fallecido.
- Número de Certificado de Defunción: Indique el serial del certificado de defunción donde consta la muerte del pensionado.
- Fecha de defunción del pensionado (AAAA/MM/DD): Registre la fecha que el pensionado falleció.
- Número de resolución de auxilio funerario: Señale el acto administrativo mediante el cual se reconoció auxilio funerario.
- Fecha de resolución de auxilio funerario (AAAA/MM/DD): Registre la fecha de la resolución de reconocimiento de auxilio funerario.
- Monto de auxilio funerario: Registre el valor del auxilio funerario aprobado en pesos.
- FECHA ÚLTIMA MESADA (AAAA/MM/DD): Registre la fecha de pago de la última mesada pensional.
- VALOR ÚLTIMA MESADA: Registre el valor del último pago efectuado en pesos.
- **OBSERVACIONES:** Registre las situaciones que considere relevantes o que requieran explicación.
- **TOTALES**: Calcula la sumatoria de los registros de las columnas monto de auxilio funerario y valor última mesada.

FIRMA: Será exigible la firma digital de que trata la Ley 527 de 1999, sus Decretos Reglamentarios y la Resolución Reglamentaria de Rendición de Cuentas vigente a la presentación de la información.



"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Con el memorando, oficio remisorio o registro electrónico que envíen los sujetos de vigilancia y control fiscal en la cuenta anual, mensual u ocasional, se entiende aprobada la información contenida en los formatos y/o documentos electrónicos, donde el remitente certifica que la información reportada es precisa, correcta, veraz y completa, por lo tanto, el representante legal, es responsable ante la Contraloría de Bogotá D.C., por cualquier imprecisión, inconsistencia, falsedad u omisión en los datos, y será causal de sanción sin perjuicio de las acciones legales a que hubiera lugar.